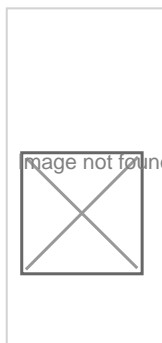


Tribunal brasileño anula causa abierta a Lula por supuesta corrupción



Brasilia, 2 sep (RHC) La justicia brasileña anuló una de las nueve causas abiertas por supuesta corrupción en contra del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva.

La decisión fue tomada por un tribunal de Brasilia al considerar que no existían "pruebas suficientes" para continuar el proceso. Esta sería la quinta demanda contra el expresidente que ha sido anulado por la justicia brasileña.

Este juzgado ya había rechazado el año pasado algunas de esas acusaciones contra Lula da Silva pero aún juzgaba las correspondientes a los presuntos delitos de corrupción y tráfico de influencias.

La causa anulada se refiere a acusaciones de corrupción, tráfico de influencia, lavado de dinero y asociación ilícita formuladas contra Lula bajo la presunción, no comprobada, de que favoreció negocios ilícitos de la constructora Odebrecht en Angola.

En un comunicado, la defensa de Lula da Silva celebró la decisión y remarcó que la corte entendió que la Fiscalía hizo una acusación "precaria, sin ningún apoyo probatorio mínimo y sin ni siquiera especificar las conductas atribuidas a Lula".

La defensa anunció que se centrará en los dos recursos presentados ante el Tribunal Supremo Federal, que piden que se anulen los procesos contra Lula en el ámbito de la Operación Lava Jato de Curitiba.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/232944-tribunal-brasileno-anula-causa-abierta-a-lula-por-supuesta-corrupcion>



Radio Habana Cuba